

MEJOR PROYECTO O TRABAJO EN LA  
ENSEÑANZA DE GRADO

MEJOR PROYECTO O TRABAJO EN LA  
ENSEÑANZA DE POSTGRADO Y/O  
FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS

La **Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM** tiene como objetivos adquirir, transmitir y aplicar los avances y conocimientos para la mejora de la enseñanza de la medicina y formación del médico.

Entre las actividades programadas para la consecución de estos objetivos, se crearon los siguientes premios de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM: al **Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado** y al **Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas**.

Estos premios pretenden reconocer los proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y de la innovación educativa. Se otorgará especial consideración a aquellas aportaciones que redunden en la mejora de la formación del médico, de su desempeño profesional, y de la adquisición de los valores considerados propios de la profesión médica.



CÁTEDRA  
DE EDUCACIÓN  
MÉDICA  
FUNDACIÓN LILLY-UCM

2 PREMIOS  
2011

Bases de la convocatoria y documentación a presentar, en:  
[www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com)

CÁTEDRA DE EDUCACIÓN MÉDICA FUNDACIÓN LILLY-UCM | Facultad de Medicina de la Universidad Complutense - Avda Complutense, Ciudad Universitaria - 28040, Madrid

# IV CONVOCATORIA



La **Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-Universidad Complutense de Madrid**, fue creada por acuerdo de ambas partes en la Facultad de Medicina, con objeto de disponer de una estructura permanente de estudio y análisis que permita diseñar, organizar e implantar elementos de mejora en el proceso educativo de los futuros médicos, siendo su misión el impulso y la promoción de iniciativas encaminadas a mejorar la adquisición de los valores científicos y profesionales del médico.

La Cátedra de Educación Médica quiere reconocer aquellas iniciativas que, procedentes de distintos ámbitos, vayan encaminadas a la mejora del proceso educativo, en sus distintas vertientes: la estructura docente, el proceso en sí mismo, o los resultados obtenidos. Y todo ello, en

cualquiera de las distintas fases de la enseñanza-aprendizaje: la definición de objetivos o competencias a alcanzar, la adquisición de los mismos, y su evaluación.

Se crean para ello los **Premios Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-Universidad Complutense de Madrid**, en sus dos modalidades: **Enseñanza de Grado y Enseñanza de Postgrado y/o Formación de Especialistas**.

A esta cuarta edición, 2011, se invita a participar a todas las instituciones, médicos docentes o investigadores con experiencia reciente en el planteamiento de procesos de mejora de la enseñanza de la medicina y la formación integral del médico.

## B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S B A S E S

### CANDIDATOS, PROPUESTAS Y PLAZOS

- 1.1. Podrán ser candidatos a los Premios aquellas personas que desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación del médico, ya sean del ámbito académico, sanitario y/o centros de investigación, públicos o privados.
- 1.2. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el **20 de Junio hasta el 10 de Septiembre de 2011**.
- 1.3. Los Premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.
- 1.4. Los premios podrán declararse desiertos si se considera que los trabajos presentados no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcance el nivel exigido.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

- 2.1. Cada uno de los Premios de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM, se concederá nominal y exclusivamente a un solo candidato en representación propia, o de un grupo de colaboradores, o de una Institución.
- 2.2. Cada Premio está dotado de una cuantía única de 3.000 euros, diploma y placa acreditativa.
- 2.3. Los trabajos o actividades premiados deberán haber sido publicados o ejecutados dentro de los dos años previos a la convocatoria.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 3.1. Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al **Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM, Prof. Jesús Millán Núñez-Cortés**.
- 3.2. Se adjuntará el formulario, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (autor firmante y otros autores), curriculum vitae del autor firmante y una breve descripción del proyecto o trabajo, destacando, a juicio del autor, los aspectos más valorables del mismo. Este formulario, así como el modelo de carta a la que hace referencia el apartado anterior 3.1, pueden descargarse de la página [www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com).
- 3.3. Finalmente, se adjuntará una copia del proyecto o trabajo que se presentará en formato electrónico, ya sea en archivo de texto o en archivo PDF (preferible).
- 3.4. Solo se admitirán las propuestas con la documentación y formato según describen los puntos anteriores y deberán ser remitidas, dentro del plazo establecido, a la siguiente dirección de correo electrónico: [fundacionlilly@lilly.com](mailto:fundacionlilly@lilly.com),

indicando en el ASUNTO del mensaje lo siguiente: "Candidatura Premio **Enseñanza de Grado** de la Cátedra Educación Médica. Premios 2011" o bien "Candidatura Premio **Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas** de la Cátedra Educación Médica. Premios 2011", dependiendo, en cada caso, del premio al que opte el candidato.

### EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La evaluación de las propuestas y las consiguientes resoluciones, se adoptarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- 4.1. La evaluación de las propuestas se realizará por un Jurado, integrado por los miembros del Consejo de Dirección de la Cátedra:
  - **José Luis Álvarez-Sala Walther**: Decano de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
  - **Fernando Baquero Mochales**: Profesor de Investigación. Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Ramón y Cajal de Madrid.
  - **Elipidio Calvo Manuel**: Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.
  - **Ramiro Díez Lobato**: Vicedecano del Hospital 12 de Octubre de Madrid.
  - **Jorge García Seoane**: Vicedecano de Estudios de Pregrado de la Facultad de Medicina. UCM.
  - **José Antonio Gutiérrez Fuentes**: Director de la Fundación Lilly.
  - **Maria Inés López-Ibor Alcocer**: Vicedecana de Relaciones Institucionales y Asuntos Económicos de la Facultad de Medicina. UCM.
  - **Jesús Millán Núñez-Cortés**: Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM
  - **Francisco Javier Rodríguez Rodríguez**: Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón de Madrid.
- 4.2. El Jurado, en todo caso, se atendrá en su actuación a los Principios Éticos que deben regir la labor de los jurados de la Fundación Lilly.
- 4.3. Las resoluciones definitivas serán comunicadas por el Director de la Cátedra a los interesados. Estas resoluciones no admitirán recurso de ningún tipo.
- 4.4. Tras la aceptación expresa por el Premiado, se hará entrega de los premios a los ganadores en un Acto Académico que se convocará antes de finalizar el año en curso y del que se hará la oportuna difusión.